LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

NÚM. 18.062 — MIÉRCOLES 31 DE MARZO DE 1920 | DIARIO DE INFORMACIÓN | AÑO XLIII :—: OFICINAS, CALLE DE MIÑANA, 7 Y 9

CÓMO SE CONSTRUYE UN PUEBLO

Una política joven

II

Decía el presidente de la Mancomunidad Catalana, al ocupar en septiembre último el sillón presidencial, que debían todos los directores de aquélla "arrepentirse de no haber sentido antes y fuertemente el ansia de gastar, hasta con locura, para dar a Cataluña toda la organización necesaria a los pueblos modernos".

Estas palabras, jóvenes y valientes, retratan con fidelidad la fe ciega de unos políticos en el porvenir de su tierra; son el canto hermoso y ardiente de unos hombres optimistas y enamorados de un Ideal. La avarienta pobreza de Cataluña, calumniosa frase del clásico, queda desmentida; la rapacidad judaica y mercantil de que se acusa a nuestros hermanos, resulta una falsedad ante las palabras del presidente de la Mancomunidad.

¡Gastar, gastar, hasta con locura, para salvar a Cataluña, para reconquistarla, para traer a ella todo el espíritu de Europa, para ofrecería a la Humanidad culta, con todas sus galas, limpia de andrajos...!

Así piensan sus gobernantes.

Por ello, al iniciar la Mancomunidad su segunda ascensión; al fundir en una las haciendas provinciales con los servicios que señalábamos, su primer acuerdo ha sido el de gastar con caracter extraordinario, 60 millones de pesetas, obtenidos del crédito público. Mayor amplitud ofrece la situación financiera de Cataluña, su potencialidad económica, pero como la política progresiva y optimista inaugurada no está reñida con el cálculo justo y prudente, ni con el rigor de las realidades y disponibilidades inmediatas, los directores de la Mancomunidad han estimado suficiente la cantidad de 60 millones para realizar en seis años una hermosa labor de reconstrucción.

Y en un libro de simpática factura y agradable impresión, bien distinto de las horribles publicaciones oficiales a que estamos acostumbrados; en un libro titulado "L' Obra a fer", que es el mejor tratado de política práctica que pueda escribirse, los técnicos de la Mancomunidad han elaborado el programa a realizar en el plazo de seis años; han señalado la inversión de los 60 millones del próximo empréstito.

Partiendo de la obra hecha anteriormente, se va indicando en los *rapports* técnicos todo el mejoramiento que con la dicha cantidad se puede dar a los ramos de cultura, ferrocarriles, agricultura, teléfonos, carreteras, rutas y puertos aéreos, obras hidráulicas, beneficencia, sanidad, etc., etc. En otros días ofreceremos al lector las líneas generales de estos bellos proyectos.

Hoy nos limitaremos a señalar su solidez financiera y el buen sentido, severidad y justeza con que ha procedido el Consejo de la Mancomunidad y concretamente su ponente de Hacienda el consejero señor Bartrina, al cimentar económicamente su obra proyectada.

El caracter extraordinario de aquélla, su desarrollo en varios años y su trascendencia en beneficios de las generaciones venideras, son circunstancias que, científicamente, determinaban el llamamiento al crédito público, ya que no fuera justo hacer recaer sobre la tributación normal y ordinaria las cargas de un plan extraordinario. La situación económica de la diputación de Barcelona, cuyo contingente provincial ha aumentado desde 5.298.556 pesetas del año 1915, a 6.883.993 de 1919-20 (en las otras provincias catalanas la variación es de poca importancia), ha constituído la base del programa financiero de la Mancomunidad. Este sobrante, constantemente progresivo de Barcelona, es la mejor garantía de la solvencia y crédito del futuro empréstito, y su extensión a toda Cataluña un mentís elocuente a los que acusan de absorción barcelonesa a la política del Gobierno catalán.

Por otra parte, los ingresos únicos hasta de la Mancomunidad, aquellos de que vivió hasta la fusión reciente de las Haciendas provinciales, también han aumentado de una manera considerable. Así han pasado de 66.953 pesetas en 1916, a 784.730 en 1918, crecimiento bien satisfactorio, que demuestra la elasticidad y progreso de los impuestos de la Mancomunidad, al par que el acierto de sus administradores.

Si a lo expuesto se añade la natural repercusión que el mejoramiento de los servicios de Fomento y creación de nuevos tendrá en el desarrollo de la riqueza tributable, y la nueva valorización producida por la unión de las finanzas provinciales, se pueden prever el éxito del empréstito proyectado y el desarrollo floreciente del presupuesto mancomunal de Cataluña.

Gastar, gastar, pedía el presidente de la Mancomunidad, y sus técnicos; sus hacendistas presentan un sabio y meditado programa. Sesenta millones de pesetas para invertir en seis años en obras de Cultura y de Fomento. El patriotismo catalán, constructivo y moderno, actúa así, pletórico de ideales y cercano a las realidades.

¡No todo es regionalismo orfeónico, ilustre rector de Salamanca! Aquella semilla coral y floralesca de antaño se convirtió por tesón y patriotismo, en números y empréstitos, teléfonos, carreteras, Institutos...

S. FERRANDIS Y LUNA.

LA SEMANA SANTA

Con la grandiosa y severa solemnidad que es ya tradicional en nuestra Metropolitana, se han celebrado hoy los oficios propios del día, cantándose por la tarde los Maitines llamados de Tinieblas, y a la hora de cerrar esta edición estaba interpretando la capilla de música el *Miserere*, del maestro Pastor.

También en el Colegio del Patriarca han sido interpretadas las composiciones que ayer anunciamos, y que terminan con el *Miserere*, de Peñarroja. Ambos templos estaban llenísimos de fieles.

—

Mañana comenzarán los divinos oficios en la Catedral, a las nueve y media, cantándose la misa *In Cœna Domini*, que oficiará el arcipreste.

A las tres de la tarde se practicará la ceremonia del "Mandato" o Lavatorio, predicando el sermón de costumbre el padre fray Jesús de Orihuela, capuchino.

En el Colegio del Patriarca, los oficios comenzarán a las ocho y media, cantándose la misa *Kiries*, Credo y *Sanctus*, de Vittoria; Gloria, Mas y Serracant; Motetes en la Comunión, Vittoria, Palestrina, Mitetner y Ravanello; Motetes en la procesión Monumento, Mitterer y Vittoria.

A las tres de la tarde Lamentaciones, primera y tercera, Ravanello; segunda, Wit. Responsorios del primero y tercero Nocturno, Vittoria. *Benedictus*, Ginés Pérez. *Christus*, Comes. *Miserere*, Peñarroja.

De ocho a diez noche Motetes en el Monumento, Vittoria, Palestina, Ravanello, Comes, Mitterer, etc.

En la iglesia del Salvador, serán los oficios a las nueve y media, y a las siete y media de la tarde habrá Hora Santa, dirigida por el doctor don Bernardo Asensi, prefecto del Seminario.

En Carmelitas, a las nueve misa solemne y Comunión, y a las tres de la tarde Mandato con sermón.

En el Temple, a las ocho, y el sermón a las seis tarde.

En las Reparadoras, además de los divinos oficios habrá Hora Santa de diez a once de la noche, predicando el canónigo don Pascual Llopis.

En el Colegio de Niños de San Vicente Ferrer, comenzarán mañana los oficios a las siete y media, y el viernes a las ocho, celebrándose en la tarde del mismo día procesión del Santo Entierro.

—

Siguiendo la tradicional costumbre, y con arreglo a las ordenanzas, el elemento militar celebrará las fiestas de Semana Santa.

Desde mañana a las diez hasta el toque de gloria del sábado el pabellón español ondeará a media asta en los edificios militares, ostentándose colgaduras en los balcones. Las tropas vestirán de gala y las fuerzas de las guardias llevarán las armas a la funerala, poniéndose sordina a los tambores y trompetas.

Mañana las tropas francas de servicio realizarán la visita a los Sagrarios, constituyéndose secciones, que serán acompañadas en este piadoso acto por los respectivos oficiales de semana. En esta forma recorrerán los templos más inmediatos a los cuarteles respectivos, que en la correspondiente orden de la plaza se especifican.

Mañana a las doce girará la primera autoridad militar la visita a los Sagrarios, siendo acompañada por su Estado Mayor y comisiones de jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición francos de servicio.

A los oficios del día en la Catedral asistirá, como ya dijimos, el general don Manuel Llamas, en representación del Capitán general. También ostentará dicho general la representación del Rey y de la primera autoridad militar a la procesión del Santo Entierro, en la iglesia de San Salvador.

El sábado, a las diez de la mañana, las bandas de música de los cuerpos de Infantería ejecutarán dianas en los patios de los cuarteles, y las bandas de clarines y trompetas batirán marcha en los cuerpos montados, colocándose la bandera y las armas en su posición normal.

—

He aquí el orden por el que las tropas visitarán los Sagrarios:

Mallorca: Santo Domingo, Temple, San Esteban, San Juan del Hospital y Santo Tomás.

Guadalajara: Monjas Catalinas, Corpus Christi, San Andrés, San Martín y Compañía.

Ingenieros: Santo Tomás, San Juan del Hospital, San Esteban, El Salvador y Temple.

5.° ligero: San Martín, Santa Catalina, Catedral (dos Sagrarios) y San Bartolomé.

6.° ligero: Los mismos que el 5.° pero en orden inverso.

Victoria Eugenia: Los mismos que Guadalajara, en orden inverso.

Guardia civil y Carabineros: Corpus Christi, San Andrés, San Martín, Compañía y Santos Juanes.

Sanidad militar: El Salvador, San Lorenzo, San Bartolomé, San Nicolás y Compañía.

Tropas de Intendencia: Pilar, Hospital, Escuelas Pías, Pie de la Cruz y Santos Juanes.

Las compañías, escuadrones y baterías saldrán con intervalos de 15 minutos, y visitado el último Sagrario, se romperán filas.

—

En las parroquias, misa de consagración a las nueve y procesión para colocar al Señor en el monumento, y por la noche a las ocho sermón de Pasión.

—En la Compañía, comenzará la misa de consagración a las ocho y procesión al monumento para depositar en él a S. D. M., y por la tarde a las ocho Hora Santa con sermón.

—En el Calvario público, a las cuatro de la tarde rosario y Via-Crucis con sermón.

—En el Milagro, a las doce absolución general para los pertenecientes a la congregación de Esclavos de Jesús Nazareno presentes. Durante todo el día pueden los fieles besar el pie de la veneranda imagen.

—En la iglesia de San Vicente Ferrer, a las nueve los divinos oficios, y a las cinco de la tarde maitines; a las ocho sermón de Pasión por el padre fray Santiago Meseguer.

AYUNTAMIENTO
LA LABOR ECONOMICA

Los presupuestos

A las cuatro y media de la madrugada ha terminado la sesión de la Junta Municipal de Asociados, dejando aprobados los presupuestos.

La Junta reanudó su labor a las seis de la tarde, comenzando a discutir el presupuesto de gastos por la regulación de los sueldos de los empleados y aprobando las siguientes modificaciones:

Al secretario, que tenía un haber anual de 10.000 pesetas, se le eleva a 12.500; el oficial mayor, jefe de la sección de Hacienda, cobrará 8.000 pesetas, en vez de 5.500; el jefe de la sección de Fomento, 7.500, en vez de 5.000; el jefe de la sección de Gobernación, 6.500, en vez de 4.500; un jefe de sección, secretario del cuerpo de Letrados, 6.000; los oficiales primeros, 5.000, en vez de 3.500; los oficiales segundos, 4.000, en vez de 3.000; los oficiales cuartos, 3.000, en vez de 2.000; los oficiales quintos, 2.500, y los oficiales sextos, 2.000.

A los obreros municipales se les aumenta el jornal en un real diario, y a los empleados de nombramiento de la Corporación que no están incluidos en la categoría de oficiales se les reconoce como sueldo la bonificación transitoria que les concedió el Ayuntamiento, redondeándose de 250 en 350 pesetas las cantidades que resulten, sumados el sueldo y la bonificación, a los que disfruten sueldos de 1.500 a 3.000 pesetas. No se redondearán las cantidades de los que cobren menos de 1.500 pesetas y más de 3.000.

Aprobadas todas las partidas del presupuesto que se refieren a personal, suspendióse la sesión a las 9'30 de la noche.

—

A las once se reanudó de nuevo, después de una conferencia secreta, en que hubo cambio de impresiones acerca de la forma en que debía discutirse el dictamen de la ponencia, y en sesión pública se fueron aprobando las partidas de gastos en esta forma:

Capítulo I: Gratificaciones y aumentos graduales, Material de escritorio, Suscripciones, Conservación y reparación de la Casa Ayuntamiento, Conservación de efectos y mobiliario, Quintas, Elecciones, Gastos menores y de representación, Juzgados municipales, Personal de Nuevos arbitrios, Alquileres y Premios de recaudación.

Capítulo II: Guardia municipal, Equipo y vestuario de la misma y Socorro de incendios.

Capítulo III: Policía urbana, Gastos generales de alumbrado, Limpieza pública, Arbolado y paseos, Mercados y puestos públicos, Mataderos y Cementerios.

Capítulo IV: Instrucción pública, Personal, Material de escuelas, Alquiler de edificios, Premios y Subvenciones.

Quedaron suprimidas las subvenciones de los centros instructivos republicanos regionalistas y las que se daban a otros centros que han desaparecido.

Se concedió una subvención de 4.000 pesetas a la Juventud Artística Valenciana; otra de 500 a la escuela del Centro Taquigráfico, y otra de 500 para la Escuela Moderna.

A reserva de lo que acuerde el Gobierno respecto a encargarse del Conservatorio de Música, se suprimió la subvención de 12.500 pesetas que se daba al mismo; concedióse una subvención de 5.000 pesetas al Patronato de Corrección paternal y Escuela de Reforma; se aumentó a 2.300 pesetas el sueldo de los maceros y alguaciles.

El capítulo V, Beneficencia, fué aprobado en la forma que proponía la ponencia; concedióse una subvención de 250 pesetas a la Sociedad de ciegos La Honradez; se aumentó a 8.500 pesetas la subvención a las monjas de San Gregorio; aumentóse en Sanidad una plaza de ayudante práctico con 2.000 pesetas; se sancionaron varios aumentos consignados por el Ayuntamiento; se aumentó a 15.000 pesetas la consignación para material de las casas de Socorro, y se consignaron 3.000 pesetas para material odontológico.

Capítulo VI: Obras públicas. El señor Martínez Aloy solicitó, y se acordó, se aumentase en 2.500 pesetas la consignación para la conservación de monumentos. También consiguió un aumento de 4.000 pesetas en la consignación para el montaje de la Colección Paleontológica.

Concediéronse 5.000 pesetas para el monumento a Salvador Giner y otras 5.000 para el del doctor Gómez Ferrer.

Quedó asimismo aprobada la adquisición de un tanke automóvil para el servicio de riegos, y la reparación de cementerios, continuando rápidamente la aprobación de partidas en esta forma:

Capítulo VII: Corrección pública. Depósito municipal, carcel del partido y socorro a presos y detenidos.

Capítulo VIII: Montes. Guardería municipal de la Dehesa y de la Albufera.

Capítulo IX: Cargas. Ferias y fiestas (sin modificación). Los señores Sanchis, Juan y Montañés piden la supresión de la consignación para fiestas religiosas. Promueven una votación y son ellos tres tan solo, con los señores Gardó y Graullera, los que votan por la supresión.

Banda Municipal, pensiones, intereses y amortización de empréstitos, créditos reconocidos, subvenciones para construcción de casas baratas para obreros, alquileres de locales y expropiaciones.

Capítulo X: Obras de nueva construcción. Caminos, puentes, cementerios, paseos, escuelas, proyecto de nuevo alcantarillado, casas de Socorro y carcel de mujeres, mercados, Casa de Correos y Telégrafos, nuevo adoquinado.

Capítulo XI: Imprevistos.

El señor Beltrán hizo constar que para la nivelación del presupuesto desea el señor Burguera que se adopte el acuerdo de que caso de ser rechazadas alguna o varias partidas por la superioridad, se proceda a la nivelación por medio del reparto vecinal.

Se convino en que la ponencia niveladora se reuna esta tarde y que por la noche a las diez se reuna la Junta de Asociados.

Lo del cuartel de la Guardia civil : : :

El Alcalde nos ha reiterado hoy las afirmaciones que nos hizo tiempo atrás, de que en el asunto de la casa cuartel de la Guardia civil, denominada del Norte, no existe más que un desmedido afán de lucro por parte del propietario.

Obligaciones municipales

Resultado del sorteo celebrado en las Casas Consistoriales el día 28 del actual, para la amortización de 150 Obligaciones del titulado empréstito de 15.000.000 de pesetas:

Boleta indicadora de las decenas número 122; corresponde a las Obligaciones números 1.211 a 1.220, ambas inclusive: número 129, 1.281 a 1.290; número 147, 1.461 a 1.470; número 284, 2.831 a 2.840; número 324, 3.231 a 3.240; número 428, 4.271 a 4.280; número 628, 6.271 a 6.280; número 762, 7.611 a 7.620; número 1.244, 12.431 a 12.440; número 1.264, 12.631 a 12.640; número 1.281, 12.801 a 12.810; número 1.441, 14.401 a 14.410; número 1.491, 14.901 a 14.910; número 1.498, 14.971 a 14.980; número 1.791, 17.901 a 17.910.

Valencia 30 de marzo de 1920.—El Alcalde, *J. Bort Olmos.*

Desanimación

Con motivo de haberse retirado los concejales a hora avanzada de la madrugada, en las Casas Consistoriales no se ha notado hoy la animación de costumbre.

Anuncio

A los efectos de lo prevenido en la real orden de 15 de enero de 1879, quedan expuestas al público por término de ocho días, en la sección de Hacienda de la secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, las modificaciones acordadas por la Junta municipal al proyecto de presupuesto ordinario aprobado por la Corporación municipal para el año económico de 1920-21, con el fin de que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Valencia 31 marzo de 1920.—El Alcalde, *J. Bort Olmos.*

Exposición

QUE PRESENTA AL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO LA JUNTA DE PATRONOS, CONSTITUIDA PARA LA FUNDACION EN ESTA CIUDAD DE UN ASILO DE CORRECCION PATRONAL Y ESCUELA DE REFORMA, DE MENORES ABANDONADOS O DELINCUENTES.

Excmo. Señor:

Con frecuencia se ven en las calles y plazas de esta ciudad, constituyendo el oprobio de la misma, esas bandas de niños abandonados, mendigos, andrajosos, vagabundos, viciosos o rebeldes, conocidos vulgarmente con el nombre de golfos, y llamados gráficamente por algún publicista "gorriones del delito"; niños que en la generalidad de los casos no han cometido otro delito que el de haber nacido de padres indignos de ostentar tal nombre, y en el seno de una sociedad que no se preocupa todo lo que debiera de lo que bien puede denominarse asistencia tutelar de la infancia.

En el año 1917 fueron procesados y condenados, según datos estadísticos oficiales, 1.153 niños mayores de nueve años y menores de 15, y en el año 1918 llegaron a 1.163.

La superior cultura de vuecencia nos releva de hacer comentarios sobre dichas cifras, demostrativas de los peligros que ofrece para el porvenir social semejante tendencia de la juventud ineducada y rebelde.

No obstante haber surgido en nuestra ciudad institución tan hermosa como la denominada en nuestra legislación foral "Pare de hórfens", que bien puede ser considerada como un esbozo de la muy moderna titulada "Juez de niños", es lo cierto que ni la reclusión por vía de corrección paternal (artículo 156 del Código civil); las disposiciones del párrafo tercero, del artículo octavo del Código penal, los preceptos del artículo quinto de la ley de 23 de junio de 1903 sobre represión de la mendicidad de menores, y los de la ley de 23 de diciembre de 1908, reguladora de la prisión preventiva de menores, pueden tener efectividad en nuestra ciudad, como igualmente extinguir en su caso las penas de arresto y correccionales que a los mismos les sean impuestas en otro sitio, en unos casos que en el denominado Asilo Municipal, en otros en la carcel; cuyas deficiencias desde el triple punto de vista de la higiene, de la instrucción y de la moral, son por todos reconocidos.

***

Ante tan lamentable estado, por lo que se refiere a la asistencia tutelar de la infancia en su aspecto moral, atendiendo los requerimientos de los estudiosos en estas materias, los acuerdos de determinados Congresos y asambleas y las excitaciones de la prensa, en 25 de noviembre de 1918 fué publicada la ley sobre organización y atribuciones de los tribunales para niños; pero importa mucho observar que, según el artículo primero de dicha ley y el 19 del reglamento de 10 de julio de 1919, dado para su ejecución, solo se permitirá la constitución y funcionamiento de dichos tribunales en las capitales de provincias y cabezas de partido judicial en que existan establecimientos especiales dedicados a la reeducación de la infancia necesitada de corrección o tutela.

Como consta a vuecencia, en Valencia ni en su provincia existe establecimiento alguno de tal clase, y por consiguiente, no podrá organizarse ni funcionar dicho tribunal, viéndose con ello privadas ambas de la mejor y más importante de las modernas instituciones protectoras de los menores en quienes concurran la indicada condición de ineducados o rebeldes.

***

En 15 de mayo último, y por iniciativa de esta Junta provincial de Protección a la Infancia, para evitar tan deplorable carencia de establecimientos reeducadores, se constituyó en esta capital, en armonía con lo previsto en la ley de 4 de enero de 1883, la oportuna Junta de Patronos, con el fin de promover la fundación y sostenimiento en esta ciudad o próximo a ella, de un Asilo de Corrección Paternal y Escuela de Reforma, con sus dos secciones de niños y niñas.

Invitado, al efecto, ese excelentísimo Ayuntamiento para formar parte de dicho Patronato, fueron designados por vuecencia, para representarlo, los dignísimos concejales del mismo don Juan Tormo Artés y don José Cuñat.

No ha permanecido inactivo este Patronato, y como resultado, en parte, de sus gestiones, puede ofrecer a esa importante Corporación haber logrado para en su día, que el Estado, según el artículo 138 del reglamento antes citado, abone una peseta diaria por cada menor que sea objeto de la acción tutelar del tribunal, cuyo menor ingreso en el establecimiento de amparo y corrección, cuya fundación se proyecta, satisfaciendo tan solo treinta y siete céntimos y medio diarios el Ayuntamiento a que pertenezca cada niño, y otra cantidad igual la diputación a que corresponda dicho ayuntamiento.

La Casa de Beneficencia

El director del Asilo provincial de Beneficencia ha presentado a la Diputación provincial la siguiente importante proposición-proyecto:

"La asistencia pública al desvalido, que con tan gran interes y solicitud presta la excelentísima Diputación provincial, entre otras en la Casa de Beneficencia, termina hoy al finalizar la estancia del asilado en dicho establecimiento, de donde sale con la edad que más requiere una solícita, prudente y desinteresada y continua dirección y apoyo para encauzarle y dirigirle por el sendero de la vida, que comienza entonces a recorrer por sí solo.

Esta realidad; que tan malos frutos puede acarrear en los casos de aislamiento completo o pernicioso medio ambiente en que puede encontrarse el exasilado a su salida del establecimiento, es la que ha generado la necesidad de crear instituciones complementarias de pro asistencia, que cuiden y vigilen al desvalido de conformidad con la evolución que la propia naturaleza señala a la vida.

Falta esta Casa de Beneficencia de semejante Patronato complementario, los diputados que subscriben tienen el honor de proponer su creación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Para mejor atender al cuidado del desvalido recogido en la Casa de Beneficencia, se crea un Patronato complementario de asistencia social a exasilados huérfanos de dicho establecimiento de caridad.

Segunda. Dicho Patronato será permanente y autónomo, y quedará bajo la suprema inspección y presidencia honoraria del director de la Casa y de la madre superiora de la misma.

Tercera. La constituirán 10 señoras y 10 caballeros, y se dividirá en dos secciones: una formada por las primeras, para atender a la asistencia social de exasiladas, y otra formada por los segundos, para atender a la asistencia social de los exasilados. Los patronos designados para constituir por primera vez el Patronato, serán nombrados por la excelentísima Diputación provincial; las vacantes que hayan serán cubiertas en lo sucesivo por el propio Patronato, que también será el encargado de desenvolver y aplicar estas bases, formando al efecto los oportunos reglamentos.

Cuarta. Constituirán el objeto preferente de dicho Patronato:

a) Gestionar y proporcionar colocación y trabajo a los exasilados de ambos sexos, a que se atiende, para cuando termine su estancia en la Casa de Beneficencia, y mientras lo necesiten.

b) Velar y dirigir la conducta moral y social de los mismos, con el fin de que nunca se hallen huérfanos de consejo y protección.

c) Auxiliarles socialmente en sus necesidades.

d) Interesar la suspensión legal de los derechos de patria protestad, en los casos en que manifiestamente proceda, gestionando en su consecuencia la constitución en los mismos de la subsiguiente tutela para la guarda y defensa del menor.

Quinta. La acción de este Patronato se entenderá, por el orden que se indica, a los exasilados siguientes:

1.° Huérfanos de padre y madre, o aun no siéndolo, que se hallen realmente privados del posible o inconveniente cuidado de los mismos y de sus parientes a quienes alcance la obligación legal de alimentos.

2.° Asilados que por su intachable y sobresaliente conducta moral, social y literaria dentro del establecimiento, sean acreedores a ello, a juicio del Patronato.

Sexta. La acción del Patronato sobre los individuos sujetos al mismo cesará cuando sea innecesaria su actuación tutelar, o cuando se hagan indignos de recibirla los exasilados a él sujetos. En este último caso, procurará gestionar previamente cuanto su celo le sugiera, para evitar el total desvarío del que por desgracia se haga acreedor a su abandono."

—

El señor Burriel de Bolavieja ha tenido la atención de facilitarnos unos curiosísimos estados, que ponen de manifiesto la verdadera situación de dicho establecimiento de caridad, de los que entresacamos las siguientes cifras; sintiendo no poderlos publicar íntegros, por su mucha extensión:

Durante el año 1919 han recibido enseñanza complementaria 63 adultas, consistente en bordado, costura, confecciones, cocina, planchado y rizado y servicio doméstico; adultos, 196, en dibujo, música, francés y contabilidad, tipografía, sastrería, zapatería, alpargatería, barbería, tejidos, panadería, carpintería y servicio doméstico; enseñanza escolar, 342 niñas y 792 niños.

Población de asilados, 545 niños y 249 niñas. En dicho año 1919, ha aumentado el número de asilados en 393 niños y 207 niñas, o sea un total de 634.

El estado sanitario ha sido muy satisfactorio, pues solo ha habido 144 varones y 81 hembras enfermos, registrándose en total 13 defunciones.

En el mismo año se han consumido 6.050 raciones de café con leche, 36.400 chocolates, 36.400 raciones de embutidos, 145.600 tubérculos y verduras fritas, 36.400 de salazón, 21.000 de pescado fresco, 74.260 de salazón condimentado, 182.000 de arroz, 17.500 de *paella*, 42.000 de sopa, 11.900 de potage, 145.600 de guisado, 97.300 de fritura, 27.300 huevos, 260 de cocido, 90.300 de frutas, 126.700 de dulce, 788.400 de pan, 79.935 de vino y 5.475 de leche.

Publicaciones

Acabamos de recibir el número 7 de la revista "Los Estados Unidos", tan interesante como las anteriores. Contiene una carta de felicitación de don Juan Riaño, embajador de España en los Estados Unidos; un comentario extenso y notable del profesor don Rafael Altamira al libro que en el siglo XVIII publicó don Francisco Alvarez sobre las colonias inglesas de la América Septentrional; un trabajo de mister John C. Gourlie sobre el famoso Parque Nacional de Yellowstone; informaciones sobre la exportación de España a los Estados Unidos en los cinco años últimos; un estudio sobre el idioma español en los Estados Unidos, por el catedrático de la Universidad de Minnesota don Antonio Heras; Cámaras de Comercio norteamericanas en el extranjero: notas, relación de las Ferias, Exposiciones y Convenciones a realizar en el mundo entero el año actual; cambios, bibliografía, etc. La revista prepara para dentro de poco nuevas y útiles secciones para los comerciantes interesados en el intercambio con los Estados Unidos.

Marcelino Domingo en Valencia

Esta mañana, en el tren expreso de Madrid, ha llegado, de paso para Tortosa, el diputado republicano don Marcelino Domingo.

Como el citado tren expreso ha venido con dos horas de retraso, el señor Domingo no ha podido proseguir su viaje, y como esto le ha ocurrido ya varias veces, ha tomado de ello buena nota, para en su día, cuando llegue a Madrid, llamar la atención de quien deba para ver de acabar con este abuso.

Nos ha añadido que su propósito era haber salido por la línea general, pero como tenía que tomar parte en la votación del presupuesto de Instrucción pública, tomó el directo a Valencia.

Don Marcelino Domingo ha pasado el día en Valencia, y esta noche, a las 20'32, ha marchado en el tren correo de Barcelona.

DIA 11 DE ABRIL

Joselito y Belmonte

en la PLAZA DE TOROS DE JATIVA matarán seis hermosos toros de GRACILIANO PEREZ TABERNERO (cruce de Saltillo).—Trenes especiales de ida y vuelta.

Tíñase usted las CANAS con el Agua Virginal, única que no mancha.
— Farmacia de la Morera —

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Ahora bien; la adquisición de terrenos, la construcción, aunque sencilla y en armonía con lo que aconsejan las enseñanzas de la menor que sea objeto de la acción tutelar del Asilo-Escuela de Reforma en proyecto, con granja, talleres de aprendizaje, etc., exigen se reuna la cantidad necesaria para llevar a efecto tan importante como urgente fundación, y que a la vez ha de representar para el porvenir positivas economías en el presupuesto de ese excelentísimo Ayuntamiento, por lo que hace referencia a las importantes cantidades que hoy satisface en concepto de contingente carcelario.

***

Importa también hacer constar que algunos ayuntamientos, entre los que cabe citar los de Barcelona, Bilbao, Valladolid, Zaragoza, Tarragona y otros, además de subvencionar cumplidamente las Juntas de Patronatos constituidas con el indicado objeto, unos han transferido y otros se disponen a transferir a las mismas todos los recursos consignados en sus respectivos presupuestos de gastos, para el sostenimiento de sus Depósitos o Asilos Municipales.

No duda este Patronato que el excelentísimo Ayuntamiento de Valencia, en vista de lo preceptuado en el artículo cuarto de la ley de 4 de enero de 1883, y considerando que en esta ciudad se celebró el primer Congreso Penitenciario Nacional, que solicitó del Estado, entre otras reformas, el tratamiento especial reeducador de los menores necesitados de ello, cuya implantación hoy se intenta en toda España, prestará a este Patronato su valiosa cooperación, y por ello, con los mayores respetos,

Suplica a vuecencia se digne proponer al excelentísimo Ayuntamiento consigne en el próximo y sucesivos presupuestos del mismo una subvención prudencial anual, para que este Patronato pueda fundar y sostener en esta ciudad, o próximo a ella, un establecimiento que sirva de Asilo de Corrección Paternal y Escuela de Reforma, con sus dos secciones de niños y niñas, haciendo con ello que tengan posible efectividad los preceptos de las disposiciones legales citadas, evitando la mendicidad infantil y procurando a la vez sean redimidos de su degeneración moral muchos niños y niñas pobres, a quienes a ellos, menos que a nadie quizá, sean imputables su abandono, corrupción o delincuencia.

Dios guarde a vuecencia muchos años.—Valencia marzo 1920.

Excelentísimo señor presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

El pan

Estamos en vísperas de un grave conflicto.

Una comisión de maestros horneros ha pasado la mañana en el antedespacho del Gobernador, pretendiendo conferenciar con el señor Durán, que no ha querido recibirles. Muy molestados se han retirado a las dos de la tarde.

Nosotros hemos conferenciado con ellos, y nos han dicho que su propósito de hablar con el Gobernador era el de buscar los medios para evitar un grave conflicto, que quizá se plantee mañana.

"Hace tres días—nos han manifestado—que los fabricantes se niegan en absoluto a darnos harina con ni sin tikets. La poca existencia que teníamos se nos ha agotado y mañana ya no habrá pan en muchos hornos por falta de la primera materia.

Particularmente sabemos que los harineros desde mañana venderán su artículo a 78'50 pesetas los 100 kilos, es decir, con un aumento de 10 pesetas, y esto explica por qué no quieren despachar nuestros pedidos.

Subiéndonos el precio de la harina, nos obligan a subir el del pan; pero nadie nos ha dicho aún en cuánto hemos de fijar el precio y a qué peso lo hemos de sujetar.

No extrañen ustedes, pues—han terminado diciendo,—que Valencia se quede sin pan en el momento menos pensado, y nos interesa mucho hacer constar, para que el vecindario sepa a qué atenerse, quienes son los culpables de lo que pueda ocurrir."

Por la gravedad de la noticia, la publicamos sin comentario alguno.

—

Tampoco los periodistas hemos podido ver al Gobernador, a pesar de haberlo intentado diferentes veces, por tener el despacho lleno de políticos.

Exito parroquial

De tal pueden calificarse los ejercicios espirituales para caballeros que terminaron el domingo, con la Comunión general, en la parroquia de San Juan y San Vicente de esta ciudad.

El Apostolado de la Oración, establecido en dicha parroquia, organizador de los citados ejercicios, no podía esperar tan hermoso éxito; la gran concurrencia de hombres de todas las clases sociales que ha llenado todos los días la espaciosa capilla de la Comunión; las profundas meditaciones y sabias enseñanzas del reverendo padre Luis Teixidor, sacerdote jesuita, director de los ejercicios, demostrando sus grandes conocimientos teológicos y filosóficos; la numerosa asistencia que acudió a recibir la Eucaristía en la misa de Comunión, y el entusiasmo y celo despertado en todos, son pruebas evidentes de la realidad del éxito, cuyos frutos no se harán esperar, traducidos en obras prácticas de celo y labor social, de que tanto necesita la sociedad moderna.

El padre Teixidor, en elocuente plática, pronunciada durante la misa de Comunión, exhortó a los oyentes a recibir con la debida disposición el Pan de los Angeles, excitándoles a frecuentar la Comunión como único y verdadero alimento de las almas, y al efecto, les recomendó con gran interés la adhesión entusiasta a la Asociación de los Jueves Eucarísticos, establecida en la misma parroquia. Asimismo ensalzó la gran obra del Apostolado de la Oración, que, valiéndose de la eficaz devoción al Sagrado Corazón de Jesús, es obra de acción y oración, santificando a los asociados y haciéndoles apóstoles de la gloria de Dios en favor de sus hermanos, y finalmente, como fruto práctico de los ejercicios, instó a todos al cumplimiento exacto de sus deberes, para que, santificadas las almas, ejerciten las obras de caridad.

Merece notarse el hecho de ser éstos los primeros ejercicios para hombres celebrados en la parroquia de San Juan y San Vicente, de reciente formación, y el haber sido organizados por una Asociación que en el primer año de su vida, cuenta más de mil asociados y ha levantado un rico altar al Corazón de Jesús, que es monumento de arte y honor de Valencia.

Buena parte del éxito corresponde, sin duda, al clero parroquial, especialmente al reverendo cura y señores vicarios, que tan desinteresadamente y animados del mejor celo por la gloria de Dios, han cooperado al feliz suceso que relatamos.

Bien pueden felicitarse también el señor director del Apostolado don Manuel Ferri y la Junta y celadores del mismo, sin excluir a los asociados todos y a la feligresía de la parroquia. Todos han rivalizado en corresponder a lo que demandaban los intereses del Corazón de Jesús, coadyuvando y superando la primera idea de los iniciadores.

Hechos como éste confortan el espíritu del cristiano y hacen afirmar la esperanza de que la devoción al Corazón Deífico y el Apostolado de la Oración, con la ayuda de Dios, robustecerán la vida parroquial en la citada feligresía, para gloria de Dios y provecho de las almas.

MILITARES

La jura de la bandera en el regimiento de Mallorca

Con el mismo entusiasmo de siempre se ha celebrado la jura de la bandera por los reclutas acogidos a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento.

Los reclutas formaron en el patio del cuartel, al mando de sus oficiales, y con los veteranos, constituyeron una compañía, asistiendo los jefes y oficiales y numerosas familias de los reclutas, formando un conjunto de alegría y bienestar.

Empezó el acto a las diez, terminando poco después de las once; durante el juramento la música ejecutó escogidas piezas, y entre ellas "La canción del soldado" y el "Himno del regimiento", siendo cantado por todos los reclutas y veteranos, que formaban en la galería del segundo piso.

Después de jurar los reclutas, el coronel, en breves y sentidas palabras, les habló del acto que acababan de realizar, siendo invitado para ir todo el regimiento en un paseo a Nazaret, donde se les dará una abundante merienda.

Tierras valencianas

Sollana

El domingo próximo pasado celebróse en esta población el acto solemne de inaugurar una hermosa fuente, obra del arquitecto don Eugenio López, emplazada en la calle del Convento, y que ha venido a constituir la coronación, digámoslo así, de las obras del pozo artesiano recientemente construido, que ha venido a proporcionar un abundante caudal de aguas minero-medicinales.

En la casa capitular se formó la comitiva, presidida por el alcalde señor Llopis Ibor, y en la que figuraban el clero, autoridades y corporaciones, y trasladóse al lugar donde está emplazada la fuente.

Esta fué bendecida por el señor cura don Francisco Castelló e inaugurada por el alcalde a los acordes de la Marcha Real, ejecutada por la banda municipal, prorrumpiendo en aplausos el vecindario en masa, que se asoció a la fiesta.

Los niños y niñas de las escuelas públicas cantaron un himno, escrito exprofeso para la inauguración, y vuelta la comitiva a la casa ayuntamiento, fueron todos los invitados obsequiados con un lunch.

Los señores Ferrandis, Paredes (don M.), López Marco, Garulo López y don Dionisio Pedro pronunciaron elocuentes y entusiastas discursos, felicitándose y felicitando a Sollana por la mejora realizada y haciendo votos porque persista la marcha progresiva de esta población, hasta colocarla a la cabeza de los pueblos cultos y bien administrados.

Todos los oradores fueron aplaudidísimos.

NOTICIAS

No quiere mejorar el tiempo, y como persiste y aun se acentúa la depresión barométrica, que hoy ha quedado a 752 milímetros, es muy posible que sigamos sujetos a este régimen de vientos terrales, con la agravante de que soplan bastante fríos a causa de la nieve que ha caído en Sarrión, Mora de Rubielos y otros puntos.

Las temperaturas mínimas han sido de 5° al amanecer y 16° a la sombra a la una de la tarde, habiendo disminuído la humedad relativa a 44°.

El cielo estuvo hoy cubierto casi toda la mañana, y aunque al mediar el día se despejó en parte, dejando brillar el sol, las nubes siguen cruzando incesantemente el horizonte, acumulándose de vez en cuando y tomando aspecto amenazador.

—o—

El Gobernador ha autorizado hoy la exportación de 49.100 kilos de arroz blanco a poblaciones del interior.

—o—

Don Cayetano Sabater ha presentado en el negociado de Fomento del Gobierno civil Memoria, planos e instancia solicitando acotamiento para el cultivo de arroz de unas tierras que posee en término de Carcagente, partida de la Calzada.

—o—

Los *falleros* de la plaza del Arbol, rompiendo antigua tradición, en vez de gastar el sobrante de los gastos de la *falla*, 158 pesetas, en una *paella*, han acordado repartirlas entre los pobres, en bonos de una peseta.

Conducta digna de imitación.

—o—

En la Caja de la Diputación provincial se han recaudado hoy las siguientes cantidades por contingente:

Del ayuntamiento de Castellón de Rugat, 1.000 pesetas; Gabarda, 236; Onteniente, 500; Godella, 906'50; Sueca, 15.080'65, y Alberique, 2.005.

—o—

El delegado de Hacienda ha hecho para mañana los siguientes señalamientos de pago:

Don Ricardo Ruiz, 500 pesetas; don Andrés Santos, 605'34, y habilitado de Telégrafos, 95'50.

—o—

El motivo de no admitirse facturaciones en la estación del Norte directamente para Madrid, Getafe y Valdemoro es el existir una orden de la Dirección general de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, transmitida a las demás Compañías, y que éstas tienen que acatarla.

—o—

Catarros derivados de la gripe. ELIXIR GOMENOL CLIMENT.

—o—

Laxantes, antibiliosas y purgantes son las PILDORAS de ARABIA; o irritan. Caja, 6 reales. Farmacia de Santa Catalina, viuda de Costas.

—o—

Ha quedado constituida la Junta de *falla* de las calles de Guerrero y San Gil, para el próximo año, de este modo:

Presidente, don Bernardo Gavilá; vice, don Juan Gutiérrez; secretario, don Juan Belenguer; vice, don Francisco Lloréns; tesorero-contador, don Vicente Tortajada; vice, don Juan Pló; vocales: don José Bueso, don Rafael Ferrer, don Vicente Ferrer, don Vicente Andrés, don Enrique Monserrat, don Luis Gil, don Vicente Bayá, don Bautista Amorós, don Vicente Sanchis, don Clemente Sanchis, don Facundo Peirats y don Francisco Sáez.

—o—

Crema "Neuchatel". El queso más exquisito, pedidlo en ultramarinos.

—o—

SOLO HAY UN "BROMO QUININA". Ese es el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas), remedio de fama universal contra Resfriados, la Grippe e Influenza. Alivia un Resfriado en Un día. Exíjase el Legítimo con la firma de E. V. Grove en cada cajita. París Medicine Co., St. Louis, Mo., E. U. de A.

—o—

Ha quedado constituida la comisión de *falla* de la plaza de Rodrigo Botet, para el próximo año 1921, en la forma siguiente: Presidente y tesorero, don Carlos Villanova (reelegido); vicepresidente, don Francisco Cuñat; secretario, don Joaquín Gómez (reelegido); vicesecretario, don Salvador Peris; contador, don Andrés Marín (reelegido); vocales: don Vicente Balaguer y don Antonio Costa.

—o—

Catarros derivados de la gripe. ELIXIR GOMENOL CLIMENT.

—o—

Movimiento de viajeros:

En el expreso de Barcelona ha marchado el secretario de este Gobierno civil don Jerónimo Montilla.

Ha regresado en el expreso de Madrid, que por cierto ha venido con dos horas de retraso, el diputado a Cortes señor Chicharro.

También llegaron en el mismo tren varios alumnos de la Academia de Infantería, con licencia de Pascuas.

—o—

ALMORRANAS.—HEMORROIDES.—REQUIEREN UN TRATAMIENTO CUIDADOSO.—El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con picazón o externas. Una o dos cajitas bastan. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. París Medicine Co., St. Louis, Mo., E. U. de A.

—o—

El Colegio de Médicos de Valencia convoca a sus colegiados a una reunión general extraordinaria, que tendrá lugar el día 8 del próximo abril, a las tres de la tarde, para tratar de las relaciones de los médicos con una Mutualidad de nueva creación.

SUCESOS

Rapto

Una señora ha formulado en el juzgado de guardia una denuncia contra un estudiante de Medicina, que ha raptado a su hija, joven de 15 años, llevándosela a un pueblo, y después de haber convivido con ella durante tres días, la ha abandonado, viéndose obligada a regresar al domicilio materno.

Desgracia

Engrasando el motor de una bomba de extracción de agua, en una finca que don Vicente Dondi posee en término de Gabarda, partida de Villa-Viento, el obrero Vicente García Varela, de 22 años, un engrane le pilló el pie derecho, magullándoselo y destrozándole los dedos primero y segundo.

Atropello

En el kilómetro 25 de la carretera de Játiva a Alcoy, un auto, propiedad de don José Monllor Aura, conducido por Rogelio Pastor Gisbert, ha atropellado a una vecina de Adzaneta, llamada Josefa Martínez Nácher, de 51 años, dejándola muerta en el acto.

Incendios

Anoche fué pasto de las llamas la casa de campo denominada del Cuctar, propiedad de don José Millán Machance, vecino de Ribarroja.

Las autoridades locales y la Guardia civil, con el auxilio de muchos vecinos, lograron dominar el incendio, después de dos horas de incesantes trabajos.

La finca estaba asegurada en la Mútua de Valencia.

—

En la casa número 7 de la calle del Pintor Sorolla se ha iniciado esta tarde a las cinco un incendio en los desvanes del edificio.

Han acudido los bomberos, al mando del jefe señor Cortelles, que han dominado el siniestro.

Los desvanes donde se ha iniciado el fuego han quedado destruídos.

Detenciones

Han sido detenidos por la Policía y puestos a disposición del señor Gobernador los "maleantes" José Martínez Pastor (a) Boa, carterista; Antonio Alcaraz Valero, Salvador López Carrasco, Antonio Villalba Soriano, Salvador Huguet Hernández, Francisco Arguinbau Henves e Ignacio Sanchis Villamar, este último reclamado por un juzgado de Madrid.

Por disposición de dicha autoridad han ingresado en la carcel.

Calzado de madera

La extraordinaria subida de los precios del calzado era, y es, una constante preocupación para todos, especialmente para los padres de familia, que necesitan una buena renta, exclusivamente destinada a renovar los zapatos que destrozan los chicos.

El problema lo han resuelto los ingleses, según leemos en el "London Evening News", construyendo calzado de madera, es decir, una especie de zuecos, finos, elegantes, sólidos y baratos.

Tienen la ventaja de que están construidos de madera fina, charolado y forrados interiormente, por lo que resultan muy cómodos, y además substituyen a los chanclos, porque son absolutamente impermeables.

Un par de zapatos de madera cuesta hoy en Londres cinco chelines, y su duración es cuatro veces mayor que la de unos zapatos de cuero construidos con materiales de primera.

La demanda de este calzado—dice el indicado periódico—es actualmente tan grande en Inglaterra, que una fábrica de Londres ha rehusado el servir un pedido de 100.000 pares de zapatos de madera, hecho por el gobierno belga, por no poder apenas atender a las demandas del interior.

Aquí en España no conocemos aun este nuevo calzado; pero como no faltan comerciantes listos ni industriales habilidosos, confiamos en que en breve se pondrán a la venta zapatos de madera traidos de la Gran Bretaña, y quizá fabricados en nuestro país.

Noticias de teatros

OLYMPIA

El próximo sábado debutará en este teatro la compañía de melodrama pasional, con obras de gran espectáculo, dirigida por Guillermo Roura, la cual se propone dar a conocer una serie de obras exclusivas y género completamente nuevo, figurando en su numerosa lista, obras como las que a continuación se detallan, que por sus títulos dan idea de lo que en sí son.

"El misterio del buque" (fuerzas ocultas).

"La duquesa diablo" (biplano 4-75 12 minutos de viaje aéreo).

"Lo inconocido" (drama balkánico).

"La venganza del muerto" (fuerzas psíquicas).

"Sonata trágica". Con el difícil Presto de la IX Sonata de Beethowen, a violín, por la primera actriz Elva Luque

"Sud express 333". 15 minutos de un tren en marcha.

Si a esto se agrega el magnífico decorado, vestuario y atrezzo con que cuenta esta compañía, no es dudoso asegurarles una brillante temporada.

TAURINAS

Las de abono de Madrid

Ya ha publicado la empresa de la plaza de Toros de Madrid la lista de matadores para las corridas de abono de la primer temporada.

Los matadores escriturados son: Francisco Martín Vázquez, Rodolfo Gaona, Agustín García Malla, Alfonso Cela (Celita), José Gómez (Gallito), Juan Belmonte, Julián Sáez (Saleri), Diego Mazquiarán (Fortuna), Manuel Varé (Varelito), Domingo González (Dominguín), Ignacio Sánchez Mejías, José Roger (Valencia) y Francisco Madrid.

Juan Cecilio (Punteret), Luis Freg, José Gárate (Limeño), Pedro Carranza (Algabeño II), Angel Fernández (Angelete), Félix Merino, José Flores (Camará), Ricardo Anlló (Nacional), Manuel Belmonte (Belmonte II), Ernesto Pastor y Juan Luis de La Rosa.

El abono es por siete corridas, y la inauguración está señalada para el 4 de abril.

Estado de Vaquerito

Mejorado notablemente este diestro del percance sufrido en la corrida del día 21, nos comunica que la herida ha entrado en período de franca cicatrización, según dictamen del doctor Serra.

Vaquerito saldrá para Rocafort, donde en la quinta del señor Virosqui acabará de restablecerse.

Celebramos la mejoría del simpático diestro y buen amigo.

TRIBUNALES

Descuido de un secretario

Un secretario del juzgado municipal de Bugarra se ha sentado hoy en el banquillo de la sección primera, ante el Jurado de Villar del Arzobispo, acusado de un delito de malversación.

Dicho funcionario actuó en dos juicios de faltas celebrados en junio de 1915, por pastoreo abusivo, y al imponerle al denunciado dos multas de 45 pesetas, que satisfizo en el acto, se quedó con dicha cantidad, a fin de comprar el papel de reintegro correspondiente.

En 1918 se giró una visita de inspección a dicho juzgado, y como en los juicios de referencia no constaban los pliegos de papel de pagos al Estado, equivalentes a las multas satisfechas, se procesó al secretario, que ha comparecido hoy al juicio.

Su declaración se ha reducido a desvirtuar la mala fe que se le atribuye, achacando solo el hecho a un olvido involuntario, debido a que en el estanco del pueblo no había por aquella época papel de multas, y archivó las diligencias, sin acordarse luego de que faltaba el reintegro.

Ha mantenido la acusación el fiscal don Antonio Lozano, y ha defendido al acusado don Juan Barral.

El fallo del Jurado ha sido absolutorio.

Nueva suspensión

El juicio que ayer se aplazó por falta de jurados, ha vuelto a suspenderse hoy, por indisposición del letrado defensor señor Borso.

Visita de cárceles

La Sala de Gobierno de esta Audiencia girará el próximo sábado, después del toque de Gloria, la visita general de cárceles.

Visita de despedida

El Alcalde don Juan Bort ha visitado hoy al presidente de la Audiencia don Valentín Escribano, despidiéndose como autoridad, por cesar en el cargo de presidente del Ayuntamiento.

Entre ambas autoridades se han cruzado frases de verdadero afecto.

Corporaciones

SOCIEDAD VALENCIANA DE ELECTRICIDAD

De conformidad con el reparto de beneficios correspondientes al ejercicio de 1919, aprobado en la junta general ordinaria celebrada en el día de ayer, queda abierto en las oficinas, Mar, 20, desde el día 1.º de abril próximo, el pago del cupón número NUEVE, a las acciones, a razón del 3 % de su valor nominal deducido el 3'30 % de utilidades.

Al efecto, los señores accionistas deberán presentar los cupones acompañados de las facturas correspondientes, todos los días laborables, de diez a una de la mañana.

Valencia 29 de marzo de 1920.—El presidente del Consejo, *Gervasio Roglá.*

APOLO — Tournée de la notable actriz argentina
NIEVES LASA
Debut sábado 3 de abril

Casa López
Esta casa no ofrece regalos, pero vende panquemado de superior calidad, a los precios de años anteriores.
Panquemado a 2 ptas., 1 pta., 0'50 ptas. y 0'25 ptas. uno
Además tiene un gran surtido en MONAS de todas clases—ROLLOS DE ANIS Y ROLLOS RELLENOS DE MAZAPAN.
Servicio a domicilio)-(Pí y Margall, 31

Casa Roig
GRAN SELECCION DE COMESTIBLES FINOS
A PRECIOS DE ECONOMATO
EXQUISITA Y PURISIMA ELABORACION
EN CONFITERIA Y PASTELERIA
Paz - esquina - Comedias

Regalos de monedas de plata
Como en años anteriores, se obsequiará con monedas de plata a los compradores de los especiales panes-quemados que se fabrican en los
Hornos y Pastelería de Vicente y José Martí
El especial PAN de PARIS está a disposición del público a las siete y media de la mañana, doce y cuatro de la tarde.
Pí y Margall, 5 y 7

La vida barata
Habiendo bajado EXTRAORDINARIAMENTE los precios del azúcar, harina, manteca, huevos, etc., etc., y siendo ya también más barata la mano de obra,
Champagne-Bar
ofrece al público sus artículos a los siguientes precios:
Pasteles variados, panquemado y ensaimadas mallorquinas:
Docena, UNA PESETA
Tres piezas, VEINTICINCO CENTIMOS
Una pieza, DIEZ CENTIMOS
Repostería selecta y dulce seco, 1'50 los 350 gramos.
Pregunte usted precios y verá cómo esta casa los vende un 20 por 100 más barato.

Horno y Pastelería de López
PARA ESTOS DIAS DE VIGILIA
Fabricación especial de empanadas de merluza
Todos los días, a las 7'15 de la mañana, legítimo pan de París y pan Integral.
PI Y MARGALL, 31

Sección religiosa
SANTOS DE MAÑANA.—Jueves Santo.—Santa Teodora, mártir. Misa y oficio de la Feria V «In Cœna Domini», con rito doble de primera clase y color blanco.
CUARENTA HORAS.—Vacan hasta el Sábado Santo, inclusive, por la conmemoración de la muerte de nuestro adorable Redentor.
ADORACION NOCTURNA.—Cœna Domini.
CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Porta-Cœli, en la Catedral.

Doctor GOMEZ DOMINGO
Enfermedades de los niños
Medicina y Cirugía en general.
Consulta, de nueve a once.
Martínez Cubells, 8

GRAN MUSIC-HALL
MARTI
Sábado, DEBUT de la GRANDIOSA Y NUEVA COMPAÑIA DE VARIETES y ATRACCIONES DE FAMA MUNDIAL.

Ocasión
Se traspasa el entresuelo de la calle de San Vicente, 48, y se venden muebles. Razón, en el mismo.

Oficiales lapidarios
se necesitan en casa del señor Ortiz, Miguelete, 3.

Bar BOMBILLA
34, Ribera, 34
Concierto, de 4 a 7 y de 9 a 1. Sanwichs, licores y refrescos de todas clases, servidos por diez elegantes y simpáticas señoritas, a precios corrientes.—Café, 0'30

EL MEJOR CAFÉ
YAUCO SELECTO
lo vende Sixto Ayora, San Vicente, núm. 174.

EDITORIAL VALENCIANA

OBRES TEATRALS
DE EDUARD ESCALANTE (FILL)

			PREU
Les Barraques	1	acte	30 cénts.
El Roder	1	»	20 »
Mariquita la estanquera	1	»	agotada.
Un alcalde de barrio	1	»	20 cénts.
Mil duros i tartaneta	1	»	agotada.
Un ratet en lo juçgat	1	»	20 cénts.
La gent de tró	1	»	15 »
El presilari	1	»	agotada.
Del porrat de Sant Antoni a les torres de Serrans	2	»	20 cénts.
Quintos i reengantxadors	2	»	40 »
Valencia a la matiná	1	»	20 »
De Valencia a París o viatje a la Exposició	1	»	20 »
Cada ú de son temple	3	»	30 »
Plors i alegríes	1	»	20 »
Fugint de l' anguila	2	»	25 »

PUBLICADES EN «EL CUENTO DEL DUMENGE»
DEPOSSIT DE VENDA: BALLESTERS, 4, BAX

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

TELEGRAFO Y TELEFONO

MADRID 31, 5'50.

Comentarios

Al terminar la sesión del Congreso los diputados comentaron el hecho de haber sido rechazado el voto particular del señor Méndez Vigo, que significaba una derrota para el Gobierno.

El señor Ribas Mateo se creía desautorizado porque en la votación en contra habían tomado también parte los albistas, a cuya fracción pertenece.

Llegóse á hablar de dimisiones, pero los ministros las negaron, diciendo que en igual caso que el ministro de Instrucción se hallaba el señor Allendesalazar, contra el cual habían votado también los conservadores.

El señor Vincénti, a la salida del Congreso, fué aclamado por los maestros.

Los actores

Para acordar las bases que han de someter a las empresas, los actores, constituídos en Sindicato, se reunirán mañana en el Coliseo Imperial.

¿Villalonga indultado?

El periódico "Hoy" asegura que entre los indultos que concederá el Rey en el acto de la Adoración de la Cruz figura el de Manuel Villalonga.

La temperatura

Ha retrocedido la estación al pleno del invierno.

El frío es intensísimo.

Los peluqueros

Los peluqueros madrileños han nciado la huelga para el sábado si los patronos no les conceden la jornada de ocho horas y 7'75 pesetas de jornal, el 10 por 100 de la recaudación y el descanso dominical. El jornal, los sábados, se elevará a 12 pesetas.

Los patronos no aceptan por ahora estas peticiones.

El Jueves Santo

Debido a la implantación del descanso dominical, este año se publicarán mañana casi todos los periódicos, excepto los de caracter religioso.

MADRID 31, 15'15.

La "Gaceta"

El diario oficial inserta las siguientes disposiciones:

Ampliando los créditos concedidos para las posesiones españolas del Africa Occidental en 14.000 pesetas para la adquisición de medicinas, y en 8.500 para estancias de europeos e indígenas en aquel hospital.

Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para adquirir 45 aparatos Huges.

Concediendo nacionalidad española al célebre aviador chileno Luis O'Page.

Aprobando la aceptación hecha por la Tercera Conferencia de Bruselas de la cooperación de nuestra Academia de Ciencias Exactas para los trabajos científicos de caracter internacional.

Fijando en 45 céntimos el metro cúbico de gas, como precio de tasa.

En la Presidencia

El señor Allendesalazar, según manifestó a los periodistas el subsecretario señor Canals, despachó esta mañana con el Rey, sometiéndole a la firma un decreto sobre construcción de edificios destinados a escuelas.

En la Presidencia visitaron al jefe del Gobierno los señores Bugallal y Fernández Prida.

Dijo el subsecretario que si esta tarde no adelanta la discusión de los presupuestos, habrá sesión el sábado y el lunes próximos.

En Palacio

Despacharon con el Rey los señores Allendesalazar y Villalba.

El exministro de Marina señor Flórez se despidió del Rey para Andalucía, en donde se propone pasar una temporada, con objeto de atender al restablecimiento de su salud.

También cumplimentaron al Monarca el general barón de Casa-Davalillos, y director general de Seguridad.

La Reina doña María Cristina sigue mejorando.

Llegaron el Infante don Alfonso y el Príncipe don Gabriel, alumnos de la Academia de Caballería, en uso de licencia de Pascua.

Huelga solucionada

En el ministerio de Estado se ha recibido la noticia de haber quedado solucionada la huelga de funcionarios de Correos y Telégrafos de Portugal, merced a la intervención de la prensa, especialmente del director de "Las Noticias".

Anarquista libertado

Le ha sido concedida la libertad provisional al anarquista Mauro Bajatierra.

El estado de guerra en Santiago

El subsecretario de la Gobernación nos ha dicho que el alcalde de Santiago comunicaba que los obreros habían amenazado a los patronos con incendiar sus propiedades, habiendo ya realizado uno en la calle de Entremuros.

Como la citada autoridad carece de medios para dominar la situación, reunió a la junta de autoridades y declaró el estado de guerra en la ciudad.—*Mencheta.*

MADRID 31, 16'15.

Firma de Marina

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de este departamento:

Promulgando la ley de fuerzas marítimas para 1920.

Modificando el artículo 2.° del real decreto de 4 de junio de 1915 sobre abono de vestuario.

Ascendiendo a alférez de fragata al guardia marina don Francisco Martín.

Ascendiendo a contadores de navío a los de fragata don Faustino Menéndez Pidal, don Francisco Cobián, don Juan Viesa, don Angel Merino, don José Sicilia y don Pedro Portou.

Firma de Guerra

La de hoy ha sido la siguiente:

Nombrando fiscal togado en comisión del Consejo Supremo de Guerra y Marina al auditor general don Eduardo Rivadulla.

Idem consejero en comisión del mencionado Tribunal Supremo al auditor general don Angel Salcedo.

Promoviendo al cargo de auditor general al de división don Adolfo Trápaga y designándole para desempeñar su cometido en la capitanía general de Cataluña.

Nombrando interventor de primera a don Juan Peña.

Idem con igual empleo a don Eduardo Pardo.

Disponiendo que el brigadier don José Sousa cese en la jefatura de la Escuela Central de Tiro y pase a situación de reserva, por razón de edad.

Nombrando para substituirle al brigadier don José Ceballos.

Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra al brigadier don José Losada.

Promoviendo a brigadier al coronel de Artillería don Luis Hernando.

Disponiendo que el brigadier don César Bucela pase a la segunda reserva, por razón de edad.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Miltar, al general italiano don Nicolás Vachelil.

Idem la gran cruz de San Hermenegildo, a los generales de brigada de la primera reserva, don Manuel Acebal, don Francisco Quintana y don Mateo Morante.

Destinando al coronel de Caballería don Fernando García Hernando, al mando del regimiento de cazadores de Treviño.

Idem al teniente coronel don José López Crespo, al mando del tercer regimiento de reserva de Caballería.

Nombrando coronel de Artillería a don Francisco Haro, director de la Real Maestranza de Madrid.

Destinando al coronel de Caballería don Luis Gutiérrez, para la inspección de la tercera zona pecuaria (Valencia).

Destinando en comisión al octavo regimiento de reserva de Caballería, a don Pedro Alvarez de Toledo.

Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley modificando el apartado D, base octava, epígrafe "Ayudantes", de la ley de 23 de junio de 1916.

Exceptuando de las formalidades de subasta las obras de aerostación, con destino a los aerodromos de Tetuán, Zeluán y Larache.

Idem idem las obras para los caminos militares en Melilla, durante 1920.

Autorizando al ministro para adquirir por concurso los terrenos con destino a cuartel de zapadores y base naval de Cádiz y caballería de Valencia.

Firma de Instrucción

Su majestad ha firmado el decreto nombrando vocales de la Junta de Fomento de relaciones hispanoamericanas, a los señores Sorolla, Martínez Cubells, Alvarez Sotomayor, López Mezquita, Torres, Lampere, Palacios, Benlliure, Blay, Pardo Bazán, Salaverria, Bretón, Aya, Arbós, Francés, Alvarez Quintero, Benavente, Díaz de Mendoza y Thuillier.—*Mencheta.*

MADRID 31, 17'15.

Las oposiciones a Correos

La Dirección de Correos ha acordado conceder derecho a examinarse a los alumnos del ejercicio previo que no se presentaron en el segundo llamamiento y justifiquen su imposibilidad de haberlo efectuado.

A los de oposición se les deniega este derecho, pero una vez terminados los ejercicios, y según el resultado total, se estudiará si puede admitírseles.

La tercera vuelta de los ejercicios del examen previo comenzará el día 9 del próximo mes de abril.—*Mencheta.*

Las sesiones de Cortes

Congreso

(La sesión de ayer.)

Se reanudó la discusión del presupuesto de Instrucción pública, consumiendo el tercer turno en contra el señor Zulueta, al que contestó el señor Gascón.

El ministro hizo el resumen del debate, y al terminar quiso hacer uso de la palabra el señor Ayuso, originándose un incidente ruidoso; los señores Prieto y Saborit hicieron coro al señor Ayuso.

El presidente invocó el artículo 112, y el señor Ayuso siguió escandalizando, haciéndole coro el señor Saborit; éste emplea gran energía en el lenguaje, y el presidente le amenaza con expulsarle del salón; añadiendo que ninguna Cámara, ni la francesa, hubiera consentido expresarse en la forma en que lo hacía el señor Saborit.

Terminado el incidente, comenzó la discusión del articulado, combatiendo el señor Barcia el artículo 3.°, abogando por el intercambio universitario con América.

El señor Méndez Vigo combatió el artículo 4.°, elogiando el acuerdo del Consejo de ministros de acceder a las mejoras de sueldo propuestas para los maestros.

Entre los señores Serradell y Prieto promovióse otro incidente acerca de la aplicación del artículo 112.

El señor Vincenti rogó al señor Méndez Vigo que retirase su voto para favorecer a los maestros. Intervinieron varios oradores y fué desechado el voto particular.

El señor Ordóñez retiró el suyo, y fué rechazada una enmienda del señor Ayuso.

La sesión terminó a las diez de la noche, por no haber suficientes diputados para la votación.

(La sesión de hoy.)

Preside el señor Sánchez Guerra.

Desanimación en escaños y tribunas.

El señor ORTUÑO lee un proyecto de ley autorizando a la Junta de Obras del Puerto de Huelva para la emisión de un empréstito de seis millones de pesetas.

El señor marqués de VIDSCA formula un ruego sin interés al ministro de Fomento.

El señor O'SHEA se ocupa del precio del azúcar y de la remolacha.

Los señores RIU, ROMEO y TEJERO piden a la mesa que formule dictamen contra el voto particular del señor Méndez Vigo, sobre el presupuesto de Instrucción pública.

El señor marqués de SANTA ENGRACIA habla de la carestía de las viviendas.

Le contesta el señor GARNICA, manifestando que no tiene inconveniente alguno en abordar el asunto.

El señor ROMEO pide que se prohiba la salida de la plaza de la moneda española, pues han salido ya más de 50 millones de pesetas.

Indica la necesidad de que se proceda a la desmonetización.

El señor BUGALLAL dice que el Gobierno estudia el asunto, buscando una fórmula adecuada.

El señor DELGADO BARRETO formula un ruego relacionado con la política de abastecimientos del Gobierno.

Protesta de la concesión hecha por el ministro de dicho ramo a la fábrica de gas, para elevar a 45 céntimos el metro de flúido.

El señor TERAN defiende su gestión, y dice después que dada la situación precaria por que atraviesa la fábrica, de no habérsele autorizado el aumento, hubiera tenido que cerrar.

El señor DELGADO BARRETO rectifica.

El señor SABORIT pregunta al Gobierno qué noticias tiene acerca de la huelga general minera, que se declarará mañana en Asturias.

Pide al Gobierno que se respete a los obreros, no adoptando medidas de represión, ya que dicha huelga ha sido legalmente planteada.

Se ocupa también de las cooperativas de electricidad de Santillana.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION, manifestando que se adoptarán las medidas necesarias para garantir el orden con motivo de la huelga minera.

El señor TERAN lee una relación de las condiciones para la elevación de flúido en las fábricas de electricidad.

Rectifica el señor SABORIT.

Se entra en el orden del día.

Presupuesto de Instrucción pública.

Se vota nominalmente la parte del capítulo 4.°, que quedó ayer pendiente de aprobación.

(Sigue la sesión.)

Noticias de provincias

BARCELONA 31, 5'40.

Conferencia del señor Cambó

En la Cámara de Comercio dió anoche una conferencia el exministro y jefe del partido regionalista.

Trató acerca de la moneda extranjera y del consorcio para su colocación.

Dijo que toda España, Cataluña en particular, y sobre todo la plaza de Barcelona, se halla hoy comprometida por el exceso de moneda extranjera, adquirida en los últimos años de guerra, durante el armisticio, y en particular desde que se firmó la paz.

Explicó la conveniencia del consorcio bancario.

La constitución de este consorcio la formarán tres Bancos de Madrid, tres de Barcelona y tres de Bilbao, y con esta nueva Sociedad el crédito se distribuirá en tres factores, dedicados cada uno de ellos a Francia, Italia y Alemania.

Dicha Sociedad recogerá las liras, francos y marcos para ser invertidas dichas monedas en las industrias, negocios y explotaciones de las riquezas correspondientes a cada una de las tres naciones, interviniendo los elementos que tienen en la economía nacional como base para el éxito de la empresa.

Añadió que está próximo a funcionar el Banco Hispano-Italiano, con la misión de recoger la moneda italiana y darle la inversión debida.

Se planteará el mismo problema en Alemania, y después en Francia, naciones dispuestas a favorecer el consorcio bancario español.

De esta manera serán rescatadas nuestras deudas en el extranjero, y también llevaremos buena parte en aquellos paises en empresas industriales, mineras y de transportes.

El señor Cambó fué aplaudidísimo y felicitado por su conferencia.

BARCELONA 31, 15'20.

Servicio aéreo

Mañana se inaugurará el servicio postal aéreo entre Barcelona, Alicante y Málaga.

El servicio será bisemanal, y llevará todo lo que es objeto de tráfico postal.

En libertad

Ha sido puesto en libertad el alcalde de Navaselés, detenido en Manresa, por supuesto desacato a la autoridad.

A Valencia

Mañana sale para Valencia el gobernador civil señor Maestre.

Durante su ausencia, se encargará del gobierno el presidente de la Audiencia.

Las subsistencias

Se ha reunido la Junta de Subsistencias, acordando pedir al Gobierno fije los precios de gas y electricidad como se han fijado en Madrid

Homenaje

Ha sido entregado al doctor Avelino Gutiérrez, el pergamino que le dedica el claustro de la facultad de Medicina.

CADIZ

Temporal

Cádiz.—Anoche se desencadenó una imponente tormenta sobre esta capital, arrancando el viento persianas y chimeneas y rompiendo cristales.

Las embarcaciones adoptaron grandes precauciones.

Llegaron varios barcos de arribada forzosa.

También entró el vapor "Vicente Puchol", procedente de Canarias, habiendo corrido fuerte temporal.

En Algeciras, Vejer y otros puntos también dejó sentir la tormenta sus efectos.

No se tiene noticia de ningún siniestro marítimo.

ZARAGOZA

Petardo

Zaragoza.—Ha explotado un petardo en la línea del tranvía a Torrero, cerca del gobierno civil, sin ocasionar desgracias.—*Mencheta.*

MONFORTE

Incendio

Monforte.—Se ha registrado un incendio en las obras del tendido de la línea del Norte.

Ha adquirido gran violencia por el fuerte viento reinante y la gran cantidad de madera y materias lubrificantes almacenadas.

Se ha logrado salvar la documentación.—*Mencheta.*

Extranjero

El programa del ministerio alemán

Berlín.—Según la "Gazzete generales allemande", informada oficiosamente, el gabinete alemán piensa fijar la elección del Reichstag en una fecha muy próxima, tal vez el 30 de mayo. Su labor, durante algunas semanas de su existencia, consistirá en consolidar la República y la democracia.

Esta es la principal finalidad de la coalición que constituye, pero un factor nuevo la inspira, significado por su pacto con la federación obrera, por el cual el gobierno se considera ligado a ella. Los Sindicatos prestan su ayuda más eficaz al gabinete, siempre que trate de hacer frente a golpes de Estado reaccionarios.

Por su parte, el ministerio estima que se imponía la adopción de una política conforme a la opinión de los Sindicatos, y, en su vista, someterá a la asamblea una proposición que tiende a autorizar a la comisión de nacionalización el estudio del retorno al Estado de varias industrias.

Un discurso del signore Nitti

Roma.—El signore Nitti ha expuesto ante la Cámara italiana el programa de las tareas parlamentaris, el cual puede resumirse en tres puntos:

1.° Asegurar los medios necesários para la formación de los oportunos presupuestos y superación del déficit.

2.° Favorecer la constitución de la pequeña propiedad y la cultura intensiva.

3.° Representación de las clases obreras en los Consejos del trabajo.

Finlandia y Rusia

Estokolmo.—De Helssingfors, al "Tidningen" de Estokolmo, se envía el siguiente telegrama:

"Entre el gobierno finlandés y la Rusia de los Soviets se han cruzado despachos recientemente. El primero pide que los bolcheviki evacuen Pepola y Porajaervi, y que una línea de demarcación se establezca, que ninguna de las dos partes deberá franquear. La evacuación de once villas de Carelia que han proclamado su independencia, es también reclamada

Tchitcherine, en su respuesta, declara que las demandas filandesas serán examinadas con la más grande atención.

Parece que las tropas de los Soviets hayan suspendido todas las operaciones en la Carelia blanca, atendiendo órdenes del gobierno de Moscou. Las mismas tropas han evacuado igualmente Vnokinion."

Luttwitz ha desaparecido

Londres.—Se expide de Berlín: "Según el "Vorwaerts", el general Lutwitz ha desaparecido, luego de la orden de arresto contra él."

Dicho diario reprocha a las autoridades de Berlín, y particularmente al general von Seeckt, de no haber hecho ningún esfuerzo para arrestarle cuando ello era posible.

Una guarnición se subleva

Berlín.—Según la "Gazette de Voss", la guarnición de Glatz, armada de ametralladoras y de lanzaminas, ha arrestado a sus oficiales. Un capitán hecho prisionero, se suicidó.

En la cuenca de la Ruhr

Maguncia.—El "Koelner Tageblatt" publica el despacho siguente de Dusseidorff: "En Dusseidorff se ha formado un comité ejecutivo, que se ha apoderado del poder político. El burgomaestre y la policía han sido separados del poder, y los depósitos de los Bancos han sido confiscados, así como los víveres no sometidos al abastecimiento. Para asegurar la paga de los soldados rojos, se han impuesto requisitorias. La censura de la prensa es muy severa.

El Consejo de Administración de la villa se ha reunido, para estudiar la cuestión alimenticia, creyéndose que la ración de pan será disminuida."

Un soviet industrial

Berlín.—Un millar de trabajadores separados de los partidos comunista y socialista independiente, se ha constituido en Consejo industrial.

En una reciente reunión han reclamado la vuelta de la huelga general y la convocatoria inmediata de un Congreso de Soviets.

El hambre en Petrogrado

Helssingfors.—Según una información publicada por el diario ruso "Rigaroske", la estadística oficial ha registrado durante el mes de enero, 40.000 defunciones en Petrogrado, y durante el mes de febrero, 60.000, causadas por el hambre y las enfermedades infecciosas. El mismo periódico dice que a últimos de febrero, la copa de leche valía 100 rublos, y la libra de manteca, 50. Un cigarrillo vale en la actualidad, 15 rublos.

Comentarios de la prensa alemana al ultimatum del gobierno

Berlín.—El ultimatum dirigido por el gobierno alemán a los espartaquistas del Ruhr, en el que se les exige la inmediata disolución del ejército rojo, está siendo muy comentado por la prensa.

El "Berliner Tageblatt" dice que el peligro que existe al suprimirse el aprovisionamiento de carbón a la industria alemana obliga al gobierno a tomar enérgicas medidas.

Importantes contingentes de la Reichswehr han salido hacia las cuencas mineras.

"La Freiheit", órgano de los socialistas independientes, protesta por la nueva provocación que se hace a la clase obrera.

Este periódico publica una proclama de la Federación obrera alemana, que pide se evite la efusión de sangre y exige del gobierno una política de conciliación, recomendando como medio de lucha la huelga general.

Acuerdos de los moderados

Berlín.—Dice el "Lokal Anzeiger" que en Hagen y otras ciudades alemanas han tenido lugar asambleas de obreros.

Estas asambleas han condenado unánimemente la dictadura central de Mulheim, afirmando su decisión de poner fin a la anarquía, empleando, si es preciso, las armas.

COTIZACION

MADRID	Día 30	Día 31
4 por 100 interior.	74 15	75 00
4 por 100 id. fin mes.	00 00	00 00
4 por 100 id. fin próx.	00 00	00 00
Amortizable 5 por 100.	95 80	95 50
Amortizable 4 por 100.	89 50	00'00
Banco de España.	527 0	528 00
Tabacaleras.	291 00	292 00
4 por 100 exterior.	86 40	86 40
Francos.	38 85	38 50
Libras.	22 41	22 28
Azucareras.	120 00	120 25
	52 00	51 25
	00 00	86 00
Río de la Plata.	285 00	284 50
Cédulas hipotecarias.	98 60	98 70
Nuevo empréstito.	75 00	75'05

COMERCIALES

Puerto y frutas

Servicio especial de la casa Vicente Genovés, exclusivamente para LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA.

(Prohibida la reproducción.)

Buques a la carga:

Vapor "Florenz", para Génova; consignatario, señor Behn.

Vapor "Italier", para Amberes; consignatario, señor Thompson.

Vapor "Fauna", para Londres; consignatario, señor Sanz.

Vapor "Lucero", para Londres; consignatario, señor Corell.

Buques fruteros que se esperan:

Vapor "Ulv", para Hull, del señor Sacki.

Vapor "Bilbaino", para Liverpool, de los señores Jimeno y Compañía.

Vapor "Colón", para Londres, de los señores Mac-Andrews y Compañía.

Vapor "Cervantes", para Liverpool, de los señores Mac-Andrews y Compañía.

Buques salidos:

Vapor "Sama", para Christianía, con cargo general.

Vapor "Medea", para Burriana y Amsterdam, con fruta y cargo general.

Vapor "Kong-Inge", para Glasgow, con fruta y cargo general.

Buque descargando:

Vapor "Ville de Mazagán", fosfatos.

Buque en reparación:

Vapor "Escalante".

Telegramas de mercados extranjeros:

DE LIVERPOOL 29.

Ofrecidas 5.300 cajas de naranja y 7.600 de cebolla.

La naranja.—Los precios han subido 2 chelines.

La cebolla.—Mercado sin variación.

DE LONDRES 29.

La naranja.—Ofrecidas 7.960 cajas.

Medias cajas.—En primera condición:

Las 300, de 44 a 53; las 360, de 45 a 53; las 504, de 47 a 56.

En segunda condición:

Las 300, de 34 a 49; las 360, de 36 a 49; las 504, de 41 a 50.

En tercera condición:

Las 300, a 21; las 360, a 22; las 504, a 34.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Con el fin de armonizar el servicio de la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA con los nuevos libros, hemos acordado que la suscripción trimestral al periódico se entienda por trimestres naturales, es decir, de

1 de enero a 31 de marzo.
1 de abril a 30 de junio.
1 de julio a 30 de septiembre.
1 de octubre a 31 de diciembre.

A los actuales suscriptores se les hará el correspondiente prorrateo, a fin de que desde el 1 de abril próximo comience a regir esta innovación que en nada les perjudica y en cambio simplifica grandemente las tareas administrativas.

Talleres tipográficos de "La Correspondencia de Valencia"

Libros - Folletos - Periódicos - Revistas - Tarjetas - Membretes

Talonarios - Facturas - Prospectos - Muestrarios - Carteles - Circulares

Fotograbado - Bicolor - Tricomía

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

FOLLETIN 60

PROPIETARIO RAMON SOPENA EDITOR — XAVIER DE MONTEPIN

El crimen de Asnieres

La pequeñuela no lloraba, pero agitaba sus bracitos; parecía que sus labios entreabiertos buscaban el seno de la nodriza.

—Es preciso que la deje dormir y descanse usted también—dijo el médico.—Tiene usted fiebre.

—¿Es una niña, doctor?—preguntó Andrea.

—Sí, señorita.

—¡Una niña... una niña... un angelito! Pero, ¿de dónde viene? ¿Cómo puedo dar a luz sin haberme casado?

—No piense usted en eso—dijo el doctor tomando la criatura y poniéndola nuevamente en la cuna.—Repito que necesita tranquilidad.

—¿Tranquilidad?—repitió la señorita Noel.—¿Puedo tenerla cuando estoy en una situación que no puedo comprender? Me parece que me despierto de repente, después de un sueño muy largo, en el cual he visto cosas horrorosas. ¿Cuánto tiempo hace que se encuentra usted a mi lado?

—Dos días.

—Pero, ¿dónde estaba yo antes?

—Aquí seguramente... En el hotel, en esta habitación...

—¿Quién me trajo a ella?

—No lo sé, señorita.

—Estaba mala, ¿no es cierto...? ¿No me contesta, señor doctor...? ¡Vamos, le suplico que me conteste...! Veo, como a través de una nube, una cosa horrible en el pasado... Pero tengo seguridad de que es un pasado muy lejano ya... Han transcurrido desde entonces muchos días... quizás muchos meses... ¿Qué ha sido de mí durante ese tiempo? ¿Qué he hecho?

—Ha estado enferma.

—¿Qué enfermedad he padecido? ¿Cómo es que no me acuerdo? ¿Por qué me rodean estas tinieblas? ¿Puede usted explicármelo?

—Había perdido momentáneamente la memoria.

—Y no solo la memoria, sino la conciencia de mí misma, ¿no es así...? No pensaba...

—Es cierto...

—¡Ni la memoria ni el pensamiento...! ¡Pero eso es la demencia!—exclamó la señorita de Noel. —Doctor, he estado demente...

Julio Parent se inclinó sin contestar.

—¡Loca!—continuó Andrea.—¡He estado loca! ¿Durante cuánto tiempo?

—Durante nueve meses.

—¡Ah, es horrible...! Ahora recuerdo. La locura me sorprendió allá, en aquella casa siniestra, durante la noche...

Andrea no concluyó la frase. Sintió un estremecimiento.

—Pero, ¿quién me ha traido aquí?—prosiguió después de una pequeña pausa.

—Vuelvo a repetirle que lo ignoro.

—Pues bien, puesto que usted lo ignora, mi padre me lo dirá. ¿Por qué no se encuentra a mi lado...? ¿No me responde usted...? ¡Dios mío, qué debo temer? ¿Qué nueva desgracia me amenaza? ¿Está enfermo mi padre?

—Vuelvo a rogarle que se calme, señorita—dijo el médico cogiendo una mano de la joven.—Esa agitación puede perjudicarle mucho.

—¡Mi padre...! ¡mi padre...!—repetía Andrea. — Respóndame... ¡Ah, mi padre ha muerto!

—Señorita, por desgracia he visto a su hermano de luto.

Andrea ocultó el rostro entre las manos.

—¡Pobre padre mío!—balbuceó entre sollozos.—¡No volveré a verle más! ¡No volveré a besarle...! ¡Ha muerto de desesperación...! Mi desgracia y mi vergüenza le han dado muerte... No me queda más que mi hermano... ¿dónde está mi hermano?

—En su habitación.

—¡Que lo busquen... que venga...! ¡Quiero verle... quiero que me hable... quiero que me diga lo que ha ocurrido durante los nueve meses que he estado loca!

—Mañana lo verá, o, mejor dicho, esta mañana, porque no tardará en amanecer—repuso Julio Parent;—pero, hasta entonces, le suplico que siga mis consejos... Las emociones violentas que está sufriendo pueden matarla... No comprometa una existencia que ya no le pertenece a usted sola... Recuerde que tiene una hija.

—Sí, mi hija, es cierto... soy madre. Me debo a mi hija... Mande, doctor, y le obedeceré ciegamente... Quiero vivir... vivir para mi hija...

Julio Parent hizo ingerir a la parturienta una cucharada de la medicina que le había recetado.

Momentos después, aniquilada por las emociones, tanto físicas como morales que había sufrido, durmióse profundamente.

Dejemos a la infeliz Andrea reposar tranquila y vayamos a Londres y entremos en la pieza situada en el entresuelo de la casa donde había sido encerrada Sofía Lareyne, hasta que llegase la hora de la salida del tren para Southampton.

Santiago Brown, Legris y el agente de la policía secreta Midley encontrábanse en aquella pieza, y, rendidos de cansancio, estaban medio dormidos.

Un grito de angustia, seguido del ruido siniestro de un cuerpo pesado cayendo sobre el pavimento, sacóles bruscamente de aquel estado de somnolencia.

Midley salió en seguida a la calle, y tras él fueron el americano y Legris.

En medio de la acera yacía Sofía Lareyne, completamente destrozada, pero con el rostro intacto, lo cual permitía reconocerla al primer golpe de vista.

—¡Muerta!—exclamó con desesperación el joven millonario.—¡Muerta cuando yo creía llegar al término de mis investigaciones! ¡Todo está contra mí! ¡Esta mujer maldita, que teníamos en nuestro poder, se nos escapa por medio de la muerte! ¡Todo ha concluido... ya perdí toda esperanza!

—No hay que desesperarse, caballero—dijo Legris.—Comprendo que lo ocurrido es enojoso. Esta mujer se lleva a la tumba un secreto que seguramente conocía, y que hubiéramos logrado que nos revelara; pero no se lo lleva todo... Nos quedan las indicaciones importantes que nos ha dado.

—¿Serán ciertas esas indicaciones? ¿Estarán en efecto en París esa Paulina Varroy y ese Octavio Buisson?

—Eso no lo dudo.

—¿Qué le induce a creerlo?

—La lógica de las cosas... Sofía Lareyne, abandonada por su amante y vendida por su amiga, ha pretendido vengarse de ellos denunciándoles... Además, pronto sabremos la verdad.

—¿Cómo?

—Ernestina, la doncella, sabía muchas cosas... Pagándole su indiscreción, hablará.

—Vayamos, pues, al hotel de Saint-Petersbourg-Place e interroguémosla—dijo Santiago Brown.—Pero en primer término, hay que pensar en este cadáver... No podemos dejarlo en la calle—agregó señalando el cuerpo de Sofía Lareyne.

—No se preocupe por eso—repuso Midley.—Ayúdeme a conducirlo a la habitación donde estábamos... Lo demás corre a mi cargo.

Cinco minutos después dirigíanse los tres personajes al hotel de la Celestina.

Allí les aguardaba un desengaño. Ernestina había desaparecido.

—¿Quiere usted que la haga buscar en Londres?—preguntó el agente inglés.—Tengo la satisfacción de poder asegurarle que dentro de cuarenta y ocho horas puedo ponerla en su poder.

—No es necesario—repuso Legris. —Lo importante es no perder tiempo, pues no es aquí, sino en París, donde tenemos que obrar... Saldremos, como habíamos pensado hacerlo, en el primer tren, y confío encontrar a Paulina Varroy y Octavio Buisson en el plazo de tres días, si viven réalmente en Belleville.

Dos horas después de este diálogo, el americano y el agente subían al tren que debía conducirles a Southampton.

El agente Midley se deshizo del cadáver de Sofía Lareyne, vendiéndoselo a un estudiante de Cirugía por un puñado de libras esterlinas.

El cuerpo de aquella infame debía servir para estudios anatómicos.

***

Eran las siete de la mañana. Julio Parent habíase dormido en una butaca, y al ruido que produjo una puerta al abrirse, se despertó.

Volvió la cabeza y vió a la nodriza, que entraba cuidadosamente.

—Coja usted la niña—le dijo en voz baja—y llévesela... Es preciso que reine aquí un silencio absoluto.

—¿Me llevo la cuna también?—preguntó Julia.

—No; pero no vuelva usted hasta que la mande llamar.

—Así lo haré.

La nodriza iba a retirarse, y el médico le dijo:

—Haga el favor de decir al criado del señor conde que venga.

Andrea seguía tranquilamente dormida bajo la acción de la medicina.

—Casi no hay fiebre—murmuró el médico;—pronto estará fuera de p...

EMPLASTOS perforados americanos

de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

DEL DR. WINTER.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

¡Fíjarse en la marca del DR. WINTER!

PEDIDLA Y EXIGIDLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

—No es posible, Benita, que se acabe tan pronto el **Cognac El Minero**; hace dos días se compró una botella.

—Señora, yo no lo pruebo desde que el señor ha empezado a beberlo, y es tal la afición que le ha tomado, que hasta los huevos fritos los quiere con Cognac.

Directo para Málaga

El viernes 2 de abril saldrá de este puerto el vapor

"ALBAL"

admitiendo carga para el de Málaga.

Informes: Granvia, núm. 10, bajo, Valencia, y don Salvador Bonora Llorens, calle de Vicente La Roda, 23, 1.º, Grao.

Línea de vapores Rob. M. Sloman Jr., de Hamburgo.

Servicio regular de vapores para Hamburgo e Italia:

LINEA A HAMBURGO

El vapor **"Reiher"**

saldrá el día 3 de abril para **HAMBURGO**

Acepta carga con transbordo en Hamburgo para Bremen, Danzig, Koenigsberg, Copenhague, Gotenburgo, Estocolmo, Christiania, Stavanger, Bergen y Trondbjem, a fletes económicos.

LINEA A ITALIA

El vapor **"Florenz"**

saldrá el día 31 del actual para **Génova**, Livorno, Nápoles, Messina, Catania y Palermo.

Para informes en Valencia: don Enrique Behn, Pascual y Genis, 2, entresuelo; en el Grao, señores La Roda Hermanos, o caballete núm. 10, teléfono 3.313.

Servicio de vapores rápidos, especialmente construidos para el transporte de vinos y frutas.

Para Londres

El vapor **«Eiger»**

Cargará el día 5 de abril.

¡Para New-York

El vapor **«Titán»**

Cargará el 8 de abril.

Para Nantes

El vapor **"Nereo"**

Cargará el día 10 de abril.

Para Rouen, Dunkerque y Amberes

El vapor **«Ceres»**

Cargará el día 12 de abril.

Consignatario: Henri L. Sacki, Grabador Estevo, núm. 12, Valencia. Teléfono 1.034

¿No más calvos?

Cuando estéis cansados de ensayar todos los productos que pomposamente se anuncian para curar la calvicie, recurrid al

«Secreto indio»

y os garantizamos que antes de diez días no se caerá ni un cabello de vuestra cabeza y que antes de dos meses vuestra calva tendrá una cabellera abundante, fuerte, sedosa y brillante.

1.000 pesetas

se darán al que pruebe que el

«Secreto indio»

no es el mejor específico para hacer crecer el pelo.

Frasco grande, 6 pesetas

Frasco pequeño, 4 pesetas

De venta en Valencia: Perfumería Inglesa, Bajada de San Francisco, 4.—Bazar Giner, calle de Zaragoza.—Perfumería Robillar, plaza de Cajeros, 66.—Señores G. Contat y Compañía, droguería, plaza del Mercado.—José Arnau, droguería y perfumería El Aguila, calle de San Vicente, 77, perfumería Buen Tono, Zaragoza, 24, y Sala y Arnau, droguería San Francisco, Mercado, 75 y 77.—Abascal y Compañía, y droguería del Barco, Mercado, 82.

Gran liquidación

Comenzará el día 1.º de abril, por mitad de su precio. Se liquidan sillas, camas y otros muebles.

Calle de San Vicente, núm. 255.

Se alquila

un tercer piso en la calle de la Paz, junto a la plaza de la Reina.

Llaves en Luis Vives, 3. Razón, Wilson, 9, 2.º

Pompas Fúnebres

Sociedad Valenciana

Gran Cochera Fúnebre autorizada por el EXCMO. AYUNTAMIENTO

Servicios tarifados.—Garantía de seriedad absoluta

SUCURSALES:

Calle	Pascual y Genis,	núm. 12:	Teléfono	13	(Antigua casa	Vila Panderola.)
»	Pi y Margall,	» 92:	»	771	»	La Funeraria).
»	Colón,	» 5:	»	464	»	M. Rico, New Funera
»	Barcas,	» 24:	»	939	»	Pau y Borrás).
Plaza	Almoina,	» 5:	»	164	»	Vicente Cru).
Calle	Avellanas,	» 21:	»	164	»	M Prats, La...
»	Caballeros,	» 8:	»	164	»	Lladró y Comp.)
»	San Vicente,	» 172:	»	1083	»	Lladró y Comp.)
»	Estameñería Vieja,	» 13:	»	262	»	Ismael Mora.)
»	Gracia,	» 5:	»	262	»	Ramón Martí.)
»	Gracia,	» 6:	»	262	»	José Lleó).
»	Gracia,	» 11:	»	262	»	José Mares).
»	Gracia,	» 10:	»	262	»	Estanislao Novillo
»	San Miguel,	» 11:	»	136	»	Pascual Camps.)
CABAÑAL:						
	Escalante,	» 7:	»	3274	»	Rafael Roig).
	Escalante,	» 3:	»	3274	»	José Ferrer).

Estos establecimiento están atendidos por sus antiguos propietarios.

Precios sin competencia. Féretros construidos en los grandes talleres de la Compañía, calle de Játiva, letra B, teléfono 1083, modelos únicos por su solidez y buen gusto artístico.

Cochera fúnebre, calle de Jesús, núm. 69, teléfono 764.

Servicios combinados con la Empresa de los Tranvías al Cementerio, por carnet de viaje de ida y vuelta absolutamente gratuitos. Concesión para esta Compañía.

Servicios englobados a precios reducidos de todas clases. Tarifa especial para los servicios que se utilizan por la clase media.

Grandes existencias en

Material eléctrico y lámparas

Guillermo E. Bartle

Teléfono 1, Cirilo Amorós, 18, Valencia

Compañía Trasmediterránea

Servicios rápidos para Andalucía y Norte de España

Para Baleares

El vapor X

saldrá fijamente todos los sábados al mediodía

Para Francia e Italia

Servicios rápidos para Cette y Marsella, y para Génova y otros puertos de Italia.

Para Inglaterra

Servicio para los puertos ingleses.

Para New-York

El magnífico, nuevo y rápido vapor

Escolano

Dotado de lujosas cámaras y grandes comodidades para el pasaje.

Saldrá de este puerto el 2 de abril, admitiendo carga y pasaje de 1.ª clase solamente.

Informará: Delegación de Valencia: Muelle de Poniente, letra E, Grao.—Teléfono 3.255.

Servicio para GÉNOVA y escalas

El vapor

"Betis"

saldrá el viernes 2 de abril, para los de Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Cette, Marsella, Porto Maurizio, Oneglia y Génova, admitiendo carga y pasajeros.

Informarán: Granvía, núm. 10, bajo, Valencia, y don Salvador Bonora Llorens, calle de Vicente La Roda, 23, 1.º, Grao.

ORBIS s. a

antes

(BAR-LOCK)

MAR 8

VENTA ALQUILER

REMINGTON UNDERWOOD SMITH BROS MONARCH etc etc

ALQUILER DESDE 10 PTAS. MES.

PEDIR CATALOGO

Automóvil

magnífico, de 25 H P., cabriolé, cinco asientos, en estado nuevo y alumbrado eléctrico, se vende en buenas condiciones. Granvía, 2, chaflán, primera puerta.

Gramófonos

Se cambian discos viejos por nuevos. Composturas de gramófonos. Discos de doble cara, a 3 pesetas. Calle del Bisbe, núm. 11.

EL CABO NAO

saldrá de este puerto el 1.º de abril para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

Admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios en Valencia: HIJOS DE NOGUES, Sorni, 2, entresuelo, Grao-Muelle Poniente (Caro).

FOLLETIN 61

PROPIETARIO RAMON SOPENA EDITOR — XAVIER DE MONTEPIN

El crimen de Asnieres

ligro, y terminará mi misión en esta casa... Suceda después lo que suceda, me lavo las manos.

Sonó un golpecito en la puerta.

—¡Adelante!—dijo Julio Parent.

—¿Me necesita el señor doctor?—preguntó Francisco entrando.

—Sí.

—Aquí estoy, a sus órdenes.

—¿Se ha levantado ya el señor conde?

—Sí, señor.

—¿Cree usted que puede recibirme?

—Sin duda alguna. Tengo orden de conducir al señor doctor junto al señor conde en el momento en que lo desee el señor doctor.

—Pues, entonces, vamos allá.

Después de inclinarse el criado, pasó delante para indicarle el camino.

Alberto de Noel, sentado y con la cabeza baja, estaba consultando un libro muy voluminoso de cantos multicolores que tenía sobre el escritorio y que dejó abierto al entrar el médico.

—Siéntese usted, doctor—dijo en cuanto Francisco se hubo retirado. —Y bien, ¿se ha terminado...? ¿Mi hermana ha dado a luz una niña...?

—Sí, señor conde.

—¿Cómo está esa niña?

—Algo raquítica, pero no ofrece peligro su vida.

—¿Y la madre?

—Ha sufrido mucho. De ella es de quien vengo a hablarle.

—¿Es peligroso su estado?

—No. Puedo asegurarle que nada tiene que temer por la vida de su hermana—repuso Julio Parent mirando con fijeza al señor de Noel, a fin de leer en su rostro la impresión que le producían sus palabras.

Aquel rostro permaneció inalterable.

—Tanto mejor—repuso Alberto de un modo que no podía revelar su pensamiento.

El médico prosiguió:

—Necesito darle una noticia muy importante.

—¡Una noticia muy importante! —repitió el conde, mirando a su vez fijamente al doctor.

—Sí. Especialmente después de lo ocurrido entre nosotros.

—Le ruego que se explique.

—Precisamente para eso he manifestado deseos de verle.

XII

—Hace dos días—prosiguió Julio Parent—me pidió usted que afirmase por escrito que era urgente, según mi opinión, el internar a la señorita de Noel en una casa de salud.

Alberto no pudo contener un extremecimiento.

Este principio le llenaba de inquietud.

—¿Y qué?—preguntó, sin embargo, fríamente.

—Pues bien, señor conde, vengo a rogarle que me devuelva mi certificación.

—¡Que se la devuelva! ¿Por qué causa?

—Porque hoy es falsa y, por lo tanto, carece de valor.

Alberto púsose en pie como movido por un resorte.

—¿Qué quiere usted decir?—preguntó con voz alterada.

—Quiero decir—repuso el médico levantándose también—que el alumbramiento ha devuelto la razón a la señorita de Noel.

—¿Mi hermana ya no está demente?—exclamó con violencia Alberto.

—No, señor conde... Se acuerda bien del pasado... comprende su situación actual... raciocina... interroga... goza, en una palabra, de la plenitud de sus facultades mentales.

Alberto recordó las previsiones hechas nueve meses atrás por el médico jefe del manicomio de Charenton.

—¡No puede ser!

—Lo cree usted así; pero, sin embargo, es cierto. De modo que, lo repito, la declaración que le he dado carece de fundamento, no es cierta, y le ruego que me la devuelva o la rompa en mi presencia.

—¿Restituirla? ¿Romperla? ¿Por qué?—preguntó el conde mirando con fijeza al médico.—¡Es mía! ¡La he pagado!

—Es indudable. Pero, ¿para qué va a guardarla, cuando no puede servirse de ella?

—Y ¿quién dice que pretendo hacer uso de ella?

—Nada me lo prueba realmente.

—Entonces dejemos esta cuestión—interrumpió Alberto.—No se ocupe en una cosa sin importancia y hablemos de mi hermana... Según usted me ha dicho, ¿se acuerda del pasado y comprende el presente?

—Es indudable. La señorita de Noel me ha hablado de su señor padre... ha preguntado por él.

—Y ¿qué le ha contestado?

—Que estaba usted de luto... Ha comprendido... El golpe ha sido rudo; pero, sin embargo, la joven ha podido resistirlo. Por lo tanto, no ocurre peligro su vida.

—¿Ha visto ya a su hija?

—Sí, señor.

—¿Y seguramente la habrá rechazado horrorizada?

—La ha estrechado contra su pecho... la ha acariciado... la ama.

—¡Cómo...! ¿Puede amar a esa criatura sin nombre, cuyo nacimiento le llena injustamente de oprobio? Porque usted ha debido comprender que la señorita de Noel ha sido víctima de un crimen horrible.

—Lo he comprendido, sí, señor.

—¿Y ama a esa niña que no tiene padre ni lo tendrá jamás?

—¡Qué quiere usted, caballero! ¡La maternidad no reflexiona... es más fuerte que todo!

—Pues bien, yo rechazo la mancha con que se ha cubierto nuestro nombre, o quiero, por lo menos, que esa mancha quede oculta. ¿No hubiera sido cien veces mejor que hubiese muerto al nacer esa criatura maldita? Vive, y su madre no querrá separarse de ella... ¡Eso equivale al escándalo, a la vergüenza! ¡Jamás! ¡El honor del nombre es antes que todo! ¡Por eso debe aparecer para el mundo entero que Andrea continúa loca! ¡Lo exige el honor del nombre!

—¡Pero eso no puede ser!—murmuró Julio Parent.

—¿Que no puede ser?—repuso el conde de Noel.—¿Que se siga creyendo en la locura de mi hermana? ¿Por qué no se ha de creer...? Lo han asegurado y firmado otros médicos antes que usted... Usted mismo lo ha firmado... Le repito que es preferible la locura a la vergüenza... Además, esas son cosas de familia que no le interesan a nadie más que a mí... ¿Cuándo me estará permitido visitar a mi hermana?

—Ni hoy ni durante algunos días... No le permitiré que la vea hasta que la considere lo bastante fuerte para resistir la entrevista... Tengo una enferma entre las manos... soy responsable de su vida y no quiero que la maten.

—¿Y quién pretende matarla...? Me interesa tanto o más que a usted la vida de mi hermana... sus órdenes serán obedecidas escrupulosamente, querido doctor—añadió el conde.—No le pido más que una cosa.

—¿Qué cosa?

—Que, cuando no sea necesaria su presencia en este hotel, no se acuerde usted siquiera de que ha estado en él.

—Pero...—observó el doctor.

—Pagaré ese olvido con diez mil francos—interrumpió Alberto.—Lo demás es de mi incumbencia... Usted es inteligente y me comprenderá...

Julio Parent inclinó la cabeza sin responder.

Como se encontraba de pie junto al escritorio, pudo ver que el volumen que estaba leyendo Alberto al entrar él en su despacho decía en la parte superior de la página:

COMPENDIO DE LEYES

y más abajo

Ley de 30 de junio de 1838.

Julio Parent conocía esa ley tiránica, que pone en ciertas manos un poder discrecional, contra el cual es imposible la lucha.

Estremecióse, él, el hombre de ancha conciencia, y murmuró, pero demasiado bajo para que no pudiera oírsele:

—¡Infeliz muchacha!

—Almorzaremos juntos, ¿no es así, doctor?—prosiguió Alberto, cuyo tono y cuya fisonomía se modificaron de pronto.

—Le suplico que me permita usted ir primero un momento a mi casa... Volveré antes de una hora... Entretanto tenga la bondad de no permitir que entre nadie en la habitación de la enferma.

Alberto hizo sonar un timbre y acudió Francisco al llamamiento.

—Instálese en la habitación contigua a la de mi hermana—ordenó el conde,—y no permita entrar a nadie.

—Ni siquiera a la nodriza—añadió el médico.

Cuando el conde volvió a quedarse solo, puso la mano sobre el libro abierto, mientras que una sonrisa diabólica crispaba sus labios.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte